



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA –VALLE

ESTADO No.104 DEL 21 DE JULIO DE 2.016

No.	RAD.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CDNO. FL
1.	2016-00159	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jose de la Cruz Villa Guevara	Secretaria de Hacienda – Municipio de Tuluá	Auto niega medida cautelar de suspensión provisional de actos administrativos demandados	19/07/2016	Ppal. 16-17
2.	2016-00080	Ejecutivo	Luis Fernando Tocora López	UGPP	Auto ordena no reponer	19/07/2016	Ppal. 145

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA